SUSCRIPCION

Man, d; no mes.

Tres ediciones diarias



.ESPANA LIBRE

ANUNCIOS

Linea en tercera plana.. 1,50 ptas

Han de pasar muchos años, tal vez siglos, antes que España manifieste su voluntad frente á los Gobiernos, sin disparar un tiro, con una simple votación, sea en los comicios, sea en una votación parlamentaria, como recientemente ha sucedido en Francia. En torno de esta capacidad gira todo el sistema representativo, que los españoles no tenemos porque somos incapaces de derribar legalmente á un Gobierno si él ne quiere ser derribado.

Ya se comprende que nuestro Parlamento no puede hacer lo que ha hecho el francés con M. Ribot el primer día que éste se presentó à la Cámara, porque nuestras Cortes son artificiales y no producto natural de la opinión pública. Mas ¿por qué, al formarse dichas Cortes, no ha podido alguna vez el país romper la camisa de fuerza con que le sujetan los caciques y los demás poderes coligados para ahogar en su nacimiento la voluntad nacional? ¿Por qué somos en este concepto, como en otros, una excepción entre los pueblos civilizados?

Esto es, en medio de todo, el problema capital de España, ora se considere como síntoma, ora en su valor intrínseco para el desenvolvimiento de nuestra vida pública. Un pueblo que no manda en los comicios y que por lógico resultado no manda en el Parlamento para sostener y derribar Gobiernos á su albedrío, es un pueblo esclavo, sin propia personalidad, indigno de la simpatía y respeto de los pueblos cultos Esto es, sin embargo, España, y lo que es peor, sin que se vislumbre la espe ranza de que tan vergonzosa situación cambia rá, entrando nuestra Nación en la posesión completa de sus destinos.

No puede negarse que ha habido, siquiera en la apariencia, un pequeño progreso en la libertad de sufragio, teniendo en cuenta las exiguas mayorías que han logrado congregar los dos últimos jefes de Gabinete, Dato y el conde de Romanones. Pero esta debilidad tiene mucho de engañosr, pues depende en gran parte de los usuales convencionalismos de compadrazgos entre los dos partidos dinásticos, que se reparten amigablemente el censo, y por otra parte depende también de la pequenez de los actuales jefes de los partidos turnantes, que no pueden permitirse las arrogancias de sus antecesores con el cuerpo electoral. Así éste ha podido en algunos puntos disentir con mayor holgura que en pasados tiempos y escoger, no entre la Monarquía y la República, sino entre los distintos bandos de la farándula hoy existente.

Se dirá, tal vez, que lo sucedido en la política francesa con la caída de Ribot es lo mismo que lo acaecido en España al conde de Romanones, derrotado en Octubre del año pasado en la votación del Senado. Pero todo el mundo sabe que aquello fué una martingala del astuto conde para deshacerse del peso de las Mancomunidades y de las discusiones parlamentarias, que son su mayor pesadilla. Los ascensos, como las caídas políticas, todo es en nuestra Patria convencional.

Hay que reconocer también lo incoherente de nuestra opinión pública, que extiende sus aguas en un marco demasiado grande para que pueda tener eficacia su acción. Por la derecha van algunas fuerzas hasta la política inquisito rial y el absolutismo más desenfrenados, mien tras las del lado opuesto invaden los terrenos de la anarquía. Una descomposición tan acentuada, una dispersión tal de energías no puede dar otro resultado que la impotencia frente á la concentración de los elementos seculares en torno de la Monarquia.

LOS SINCEROS

Copiamos de El Mercantil Valenciano: «Mientras habló el Sr. Urzáiz en la Cámara popular, los diputados estaban distraídos, no le prestaban atención, se aburrían, se fastidiaban, se mostraban hastiados.

¿Es que la Cámara estaba fatigada de un tan largo, tan larguísimo debate, y que tenía sabido de antemano que había de resultar completamente estéril? ¿Es que hablaba un indocumentado y por eso no se le hizo caso?

Hay que calar muy hondo para encontrar las verdaderas causas de la actitud de la Cámara cuando intervenía el Sr. Urzáiz en el de-

Por lo que durante el curso de éste se ha dicho, se ha oido, se ha escrito, se ha visto y se ha comentado, se deduce que la miseria moral é intelectual del mundo político español alcanza aterradoras proporciones y constituye el obstáculo más formidable para la salvación

lel

El bien decir, los lirismos, la osadía y la impudencia ataviadas con las galas de la retórica, la farsa y la mentira envueltas en elocuentes palabras. Eso es todo para el buen

éxito. Eso lo que se premia en nuestro Parlamento. Eso lo que se cotiza. Eso lo que vale. Eso lo que se oye con deleite, se escucha con atención, se aplaude con entusiasmo y se comenta como lo más importante.

Toda una vida de honradas rectificaciones de conducta y de actos de arrepentimiento sincero no bastan á borrar en los pueblos que rinden culto á la moral lo que aquí borra un discurso, ni para obtener perdones que aquí se consiguen escarneciendo, pero con elocuen cia, las eternas leyes de la ética.

«Que obren bien» exigen, en todos los pueblos dignos del nombre de civilizados, á sus hombres públicos, á sus gobernantes, á los que aspiran á gobernar. «Que pronuncien discursos elocuentes» les piden aquí, sin que la conducta tenga ningún valor, sin que los hechos de esos hombres, por inmorales, por vergonzosos que sean, pesen nada en la balanza de la estimación pública, de la justicia social.

¿Qué importa el robo, qué importa la tenta tiva de asesinato, qué importa convertir en negocios sucios los ideales políticos, engañar á la opinión, explotar la ignorancia, comerciar en la política? Un discurso, convenientemente bombeado, lo lava todo, lo borra todo.

El Sr. Urzáiz, como Salmerón, ó como Pi y Margall, si vivieran, no tiene las condiciones que se necesitan para triunfar en un ambiente del que ha sido eliminada la ética por juzgar que es una cosa cursi, una antigualla.

A los sinceros, á los convencidos, á los hon rados, á los que todavía rinden culto á la moral y todavía afirman que la honradez es primero y vale más que la elocuencia; á los que todavía creen en un ideal político, ni se les ove, ni se les escucha, ni se les hace caso.

El Sr. Urzáiz es un político honrado; es decir, un gran latoso. ¿Cómo no había de aburrirsela Cámara? Y gracias que soportó la lata »

Baños de mar en el Cantábrico y Galicia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con las de Madrid á Z ragoza v á Alicante, Medina del Campo á Zamora v Orense á Vigo, Pontevedra á Santia go y Medina á Salamanca, se propone en el presente ano reproducir el mismo servicio especial para los destinos de lrún-Hendaya, San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés, Coruña, Vigo, Pontevedra, Villagarcía de Arosa y Cornes (Santiago) que ha regido en años

Estos billetes tendrán de validez treinta días, pudiendo prorrogarse por dos plazos de otros treinta días cada uno, mediante el pago de un 10 por 100 del importe del billete para cada una de dichas prórrogas, y se expenderán desde el 2 de Julio hasta el 31 de Agosto.

Tan bién dicha Compañía del Norte establecerá, como el año anterior, billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde Madrid á Oporto, Braga, Vianna-Ancora, Moledo y Caminha Povoa de Varzin, Figueira da Foz y Lusso-Bussaco, por vía Medina-Salamanca.

En breve se publicarán carteles y folletos de estos servicios especiales de baños.

Dicen de París que al barón Enrique Roths child le ha agredido un lechero, disparándole dos tiros que le hirieron en una pierna.

La agresión obedece á que el barón había instalado varias lecherías con fines filantrópicos, y como es natural, perjudicaban a! indus-

Es decir, que el sentirse filántropo resulta

en estos tiempos peligroso. Bien es verdad que los Rothschild no abundan y que son pocos los que establecen indus-

trias con carácter humanitario. Especialmente nuestros burgueses están

exentos de esas agresiones. Y más si se trata de caseros.

El cronista parlamentario de A B C no cuenta casi á diario en su admirable estilo dón

de almuerza antes de ir á las sesiones de Cortes. Un día es en una fonda de clientela provinciana, donde hay dos ó tres comensales admiradores de D. Gumersindo; otro día es en La

Un cronista que come en tan buenos sitios siempre resulta no sólo ameno, sino útil.

Leyendo la crónica parlamentaria de A B C de doce à una, casi se puede suprimir el ver-

El artículo es un agradable aperitivo.

El Maura, si, figura ya en muchos billetes Y un periódico asegura que en los de mil pesetas abunda el rótulo más que en los otros

Por desgracia, no hemos tenido ocasión de

Un papiro de esa clase no ha caído todavía

Lo contrario de los jóvenes mauristas, que al parecer disponen de ellos como si fueran anuncios de callicidas y de emulsiones.

Y como éstos, debían repartirlos por las calles y la propaganda resultaría entonces eficaz. Porque nos consta que hay muchos miles de

españoles que sueñan con poseer un Maura, si,

El alcalde de Barcelona

adornando un papelito de los anchos.

Dice La Publicidad, de Barcelona, que apenas sonó el nombre del Sr. Boladeres, los industriales no pagados se personaron en la Alcaldia para rec'amar sus cuentas, aquellas célebres cuentas del Palacio del Parque.

El mismo día que el Sr. Boladeres coja la vara aquellos tenaces industri les volverán á la Alcaldía con sus justas reclamaciones.

Pero ténganlo en cuenta: Al Sr. Bo'aderes se presentará sin las largas patillas que usaba la otra vez que fué alcalde. Así confia en que no le reconocerán los a reedores. Nosotros se lo advert mos porque es muy justo que el señor Boladeres pague las obras que mandó hacer.

Mala perspectiva se presenta para el alcalde de Real orden.

Los periódicos le dedican frases de un carino mortal En el Ayuntamiento no le quieren. Los conce ales se han puesto á la ofensiva, dis puestos á patearlo.

En los Centros políticos de todos matices de la ciudad condal se auguran tan sólo dos semanas de alcaldía, porque los concejales están dispuestos á amargarle la existencia.

ARTE Y ARTISTAS

Desde hoy lunes se representará todos los días en sección sencilla, á las once y media de la noche, el sainete lírico de gran éxito El amigo Melquiades. Magic-Park

A los nombres de Francisco Alonso, Blanca Pozas y Sofía Romero, hay que añadir los de la primera tiple Guadalupe Molina y el baritono José Rubio, que debutarán con Miss Helyett, y estreno de la fantasía cómico-lírica en un acto, dividida en cuatro cuadros, cuyo título es El dichoso verano, libro de Paso y Abati, música del maestro Alonso, desempeñada por toda la compañía, y para cuya obra ha pintado un espléndido decorado el escenógrafo Tomás Gayo, y construído una magnifica sastrería la casa Peris Hermanos, de Va-

El juego del pato, la academia de billar, tiro al blanco, paseo circular y otras muchas atracciones, constituyen el espectáculo de este par- , siones y Eventualidades. que de recreo, cuyo precio de entrada es de 60

La compañía reserva para las «noches ele- Olivares y Borguella. gantes» de los lunes, reunión de la «élite» madrileña, los principales estrenos de los más afa mados autores, y para las tardes de los niños, sorprendentea recreos y regalos.

Los jueves de moda, reprise de una zarzue la escogida de nuestro repertorio, y otras novedades artísticas, que seguramente han de ser del agrado del público madrileño.

Partido reformista

Distrito de Chamberl.

Se ha abierto el censo del partido en este distrito hasta el día 30 del mes actual.

Las inscripciones para todo elector ó vecino del distrito que esté conforme con la política que sustenta D. Melquiades Alvarez pueden hacerse en la Secretaría general del partido (calle del Prado, núm. 8) y en la glorieta de Quevedo, núm. 2 (café).

Los señores anteriormente inscritos deberán recoger su cédula de identidad en el local último citado y hasta la fecha indicada, pues sin dicho documento no podrán tomar parte en los actos y reuniones que celebre el partido en este distrito.

Distrito de la Universidad

Con arreglo á las bases del partido reformista se hace saber á cuantos vecinos del distrito de la Universidad se hallen conformes con la política de D. Melquiades Alvarez y de. seen ingresar en el censo del partido que éste quedará cerrado el día 30 del actual; pudiendo inscribirse hasta dicho día en los siguientes sitios: San Bernardo, 66, tupi; Tesoro, 40, bodega, y Minas, 22, tienda.

Distrito de la Latina.

La Junta municipal del distrito hace saber á todos aquellos que estén conformes con la política que representa D. Melquiade: Alvarez y deseen inscribirse en el censo del partido que hasta el día 30 del corriente pueden hacerlo en los sitios que á continuación se exponen: Centro reformista, Tabernillas, 3.

Eustaquio Martín, Calatrava, 28.

Santos Barro, Toledo, 120. Francisco Celorio, Paloma, 8. Federico Maroto, Calatrava, 13.-El secretario, Gerardo Talavera.

UNA CONVOCATORIA

La Gaceta ha publicado la siguiente Real

Excelentísimo señor: En atención á lo expuesto por la Jefatura de Servicios Sanitarios de la Armada, y teniendo presente la consulta unánime de la Junta superior de la misma en sesión de 30 de Mayo último,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. Se convoca á oposiciones para cubrir plazas de segundos médicos del Cuerpo de Sanidad de la Armada, á los doctores y licenciados en Medicina y Cirugía que gusten concurrir á ellas y tengan las condiciones que expresa el reglamento vigente.

Segundo. Dichas oposiciones empezarán el .º de Noviembre próximo y se verificarán en esta corte, con arreglo á lo que dispone el Reglamento y programas para el ingreso en dicho Cuerpo, aprobados por Real orden de 26 de Enero del año actual y publicados en las Gacetas de Madrid de 27 de Enero y las rectificaciones en la de 1.º de Febrero, ambos del año actual, y también en el Diario Oficial del Ministerio de Marina de 20 de Febrero último, número 41.

Tercero. Los que concurran á estas oposiciones presentarán en la Secretaría de la Jefatura de Servicios Sanitarios de la Armada, en dicho Ministerio, sus solicitudes debidamente documentadas, cualquiera de los días comprendidos entre el de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, y el 25 de Oc tubre próximo, inclusive, que no sea día festivo. v en hora hábil de oficina, ó sea desde las diez hasta las trece de los mismos.

Cuarto. El reconocimiento médico se verificará en la Enfermería del Ministerio de Marina por la Junta constituída por un médico mayor de los destinados en el Ministerio y los dos primeros médicos que estén encargados d la asistencia del personal de Marina en la Corte, uno de estos últimos á las órdenes del presidente del Tribunal durante el tiempo que duren los ejercicios.

Quinto. El Tribunal que será constituído para verificar las mencionadas oposiciones lo formarán los señores que á continuación se re-

Presidente.

El inspector que tenga el destino de Comi-

Vicepresidente.

El subinspector de primera clase D. Joaquín

García, y

Los médicos mayores D. Adolfo Núñez Suárez v D. Ildefonso Sanz v Domenech.

Secretario. El primer médico D. Estanislao Lluesma y

Suplente.

El primer médico D. Vicente Cebrián y Ji-

Sexto. Dicho Tribunal se reunirá en el citado ministerio el día 30 de Octubre del corriente año, y hora de las quince, para constituirse, proceder à las operaciones preliminares relativas á su cometido y sañalar á los señores opositores el día y hora en que tendrán lugar los reconocimientos facultativos que previamente han de sufrir, así como los días, horas y local en que se han de verificar los ejercicios y cuándo han de empezar.

Séptimo. El número de plazas sacadas á oposición son las que correspondan al número de vacantes de segundos médicos que existan al término de los ejercicios, y dentro de lo dispuesto en el punto segundo de la ley de 7 de Enero de 1908, aumentadas con otras seis, que tendrán derecho á ocupar las primeras vacantes que ulteriormente ocurran.

Octavo. De los opositores á quienes se les conceda derecho á plaza sólo ingresarán en el Cuerpo como segundos médicos de la Armada les que estrictamente sean nécesarios para cubrir las plazas que haya vacantes en dicho empleo al término de las oposiciones, con arreglo á plantilla, deducido el número de excedentes que haya en el empleo de primeros

Noveno. Los demás irán siendo llamados para ingresar en el Cuerpo según vayan ocurriendo nuevas vacantes.

Décimo. Interin los opositores aprobados y con aptitud legal para ir ingresando como segundos médicos no sean llamados para cubrir vacante reglamentaria, con la deducción citada, no tendrán ningún derecho, pues sólo

empezarán á disfrutarlos desde el día que comiencen á prestar servicio, después de haber sido nombrados según los médicos en virtud de Real orden que se les irá expidiendo en su día, y después de ocurrida la vacante que vayan á cubrir, la que se consignará en la misma soberana disposición.

Undécimo. El secretario del Tribunal recogerá de la Jefatura de servicios sanitarios de la Armada toda la documentación correspondiente á las oposiciones.

De Real orden, etc.

Il proyecto de construcciones

El Sr. Dato, al fijar el programa para la corta etapa parlamentaria que nos separa de las vacaciones veraniegas, ha dicho de un mode terminante que se discutirá el proyecto del senor ministro de Marina para continuar las construcciones navales.

Parece inútil repetir los razonamientos que varias veces hemos aducido en favor de que no sufra retraso ese proyecto, pues lo contrario equivaldría aun perjuicio gravisimo para el personal obrero que, á costa de tantos esfuerzos, se ha ido creando en la factoría ferrolana.

La modestia de los recursos demandados prueba que el ministro se ha hecho cargo de las circunstancias de momento que estamos atravesando, y, plegándose á ellas, se ha limitado á lo estrictamente preciso para que los trabajos sigan una marcha normal.

Hubiera sido conveniente que las necesidades técnicas tomasen supremacía sobre las económicas, ya que la diferencia entre ambas soluciones no hubiese sido excesiva; pero hay que reconocer que ha sido práctico limitarse á lo consignado para no correr el riesgo de una dilación, que resultaría altamente perniciosa.

Aun así, hemos de oir cosas notables cuando comience esa discusión, pues determinados elementos no perderán la coyuntura de afirmar su odio hacia las instituciones armadas, sin tener en cuenta los intereses supremos de

Por fortuna, la actitud del Gobierno haciendo honor á la palabra del Sr. Dato, el patriotismo de la mayoría y de las minorías monárquicas son suficientes para poner dique á maquinaciones que se anunciaron, y que es muy probable no se lleven á cabo.

Aparte de que los sentimientos de todos los ciudadanos deben mostrarse unánimes en asuntos como éste, no puede olvidarse tampoco que un gran número de industrias nacionales han de recibir impulsos saludables que las irán sa-

cando de la postración en que yacen. El ejemplo de la riqueza nacida al calor de los gastos navales en Alemania, Austria é Italia, dice mucho más en favor de nuestros deseos que todos los argumentos que pudieran

A pesar de que aquí se ha descuidado un trabajo de propaganda popular, que en otras partes no cesa un momento, en favor de nuestro poder naval, comienza ya á encarnar en la opinión la indiscutible conveniencia de gozar en un porvenir próximo de ese respeto exterior que tanto contribuye al progreso de un

El contralmirante Miranda, y con él todo el personal de la Armada, aguardan con la tranquilidad del deber cumplido la resolución del Parlamento, cuyos buenos deseos no desco-

Y nos parece innecesario decir más sobre un asunto que ha logrado ya interesar á cuantos españoles se preocupan de lo que puede suceder en el porvenir.

Telegramas de la costa

Regatas suspendidas. San Sebastián, 20.—A causa de no estar preparados todos los balandros, se ha suspendido la primera regata, de entrenamiento,

anunciada para el domingo. Correrán los balandros preparados la copa del oficial M. Bertagne, del Club Náutico.

El «Infanta Isabel de Borbón».

Cádiz, 20.-Por radiograma comunica el capitán del Infanta Isabel de Borbón que el día 18 del corriente, á las cuatro horas, se hallaba á la altura de Cabo Frío.

Otra víctima.

SAN PETERSBURGO, 20.-El aviador militar Sefetine ha sufrido una caída cerca del pueblo de Kalsjihna, matándose.

Ayuntamiento de Madrid

La instrucción de la Infantería

Verdades evidentes.

El nuevo reglamento de instrucción adoptado por la Infantería francesa viene á confirmar la importancia que se concede en todas partes á la preparación de ese Arma, que ha sido, es y será siempre el instrumento principal para ejecutar las concepciones del alto mando.

Las diversas Potencias europeas, al traducir á su idioma y á sus costumbres militares la organización alemana, que permitió á Prusia tomar la revancha de Jena, incurrieron en varios errores de copia que se pusieron en evidencia tanto en la campaña mandchuriana como en la balkánica, comprobando las saludables advertencias que venían haciendo los que conocían á fondo el modo de funcionar las unidades en el campo de batalla.

Deslumbrados los gobernantes por el halagador porvenir de tener disponibles numerosos regimientos pagando en tiempo de paz efectiyos muy reducidos, se vió en todas partes que las compañías se limitaban á un número de hombres que no permitía instruirlas como aconsejaban los reglamentos.

Alemania misma fué la primera que abandonó en cuanto le fué posible la peligrosa senda de las compañías de 70 ú 80 fusiles, á pesar de que sus robustos cuadros, sus frecuentes llamadas á filas de los reservistas y sus continuadas maniobras anuales con efectivos completos, atenuaban bastante el defecto inicial de su organización.

La Caballería había tenido más suerte v se encontraba mei ratendida. Las dificultades inherentes á su entrenamiento fueron causa de que se cortase por lo sano y de que se aceptase a idea de que era necesario mantenerla en pie de guerra ó renunciar á su encaz ayuda.

La Artillería también logró bastantes mejoras en el sentido de facilitar su movilización, y hasta los servicios auxiliares vieron atendidas sus demandas en pro de su futura eficiencia.

Para que la Infantería consiguiese la reacción favorable que perseguía, fué necesario que la japonesa diese admirables muest as de su espíritu de sacrificio, de su resistencia jamás superada y de su perfecta preparación para combatir tanto de día como de noche, tanto con su fuego como al arma blanca.

Ante el espectáculo de los regimientos de tiradores siberianos, que gozaban en Rusia de merecida fama, batidos por aquellos ágiles infantes del Japón, se vió bien claro que no bas ta admirar el continente de los batallones en un desfile, sino que es preciso atender con esmero á su preparación física y moral.

Otro tanto se demostró después por esa Infantería búlgara, cuyas condiciones nos detalló nuestro general La Llave cuando hizo su visita á las Cortes de Sofia y Bucarest, observando lo que allí se hacía con su mirada práctica v certera.

tados Mayores europeos á buscar y conseguir el efectivo mínimo de 150 hombres para la compañía en todo tiempo, habiéndose visto obligado el francés para obtenerlo á solicitar el servicio de tres años, que se había abolido en época nada lejana.

nuestros comentarios ninguna novedad que pueda proporcionar enseñanzas desconocidas. Sus principios fundamentales son: el preconizamiento de la ofensiva á todo trance, el desarrollo de las iniciativas en los diversos grados, y el basar la acción del Arma en la perfecta instrucció i de las secciones, á las cuales considera como dedos de una misma mano.

No contiene ese Reglamento que motiva

Sus preceptos son claros, terminantes y concisos, reuniéndose en ellos las buenas doctrinas deducidas de la practica, que son antiquí simas en su esencia y en sus detalles.

Si se hubiesen suprimido en su texto las frecuentes é inoportunas alusiones al carácter francés en su relación con el ataque á fondo, podría calificarse esa obra como perfecta en todas sus partes.

La finalidad perseguida con esas alusiones no es otra que levantar la moral de la tropa; pero esto se logra, mejor que con palabras, con héchos prácticos que ejecutados casi á diario persuadan al soldado de que no existen obstáculos que él no pueda salvar.

Hemos leído en algunos periódicos profesionales de Francia que ese Reglamento vuelve á los viejos moldes de considerar preferente la Instrucción colectiva sobre la individual, contra todo lo que se venía predicando hasta ahora.

Contesamos que esa tendencia ha pasado desapercibida para nosotros. En el estudio que hemos hecno del mismo, observamos que ambas son atendidas con esmero idéntico, y si algo se dice en favor de la instrucción colectiva, es para que la opinión reaccione concediéndole una aténción que es precisa y que habia decido bastante por la falsa idea de que, instruído el hombre, resultaba instruída la unidad.

Cuantos han preparado las de cualquier instituto saben de memoria que la destreza de la más elemental sección-en todos aquéllosdepende de la aptitud de sus individuos; pero que no porque cada uno sepa sus deberes se puede contar con la eficacia del conjunto, si éste no se adiestra en su papel colectivo ni su jefe se familiariza con las dificultades del mando en los diversos casos.

Nadie puede haber olvidado que á consecuencia de unas experiencias ejecutadas en la Escuela de Tiro de Infantería se quiso afirmar que los tiradores de primera clase eran perjudiciales al buen efecto del fuego de la sección, siendo más útil que en ésta hubiese de las tres

Pero semejante absurdo fué destruído bien pronto por los fundados razonamientos de ese ilustradísimo Centro docente, porque claro es que 50 tiradores de primera serán más aptos para recibir la preparación indispensable al tiro colectivo que otros menos diestros en el indi-

Ahora bien: por buenos que sean los tiradores no se puede prescindir de que adquieran las condiciones que su acción colectiva nece-

La consecuencia es, por tanto, que lo mismo para tirar que para marchar y para la maniobra hay que preparar al hombre aislado y después á la sección.

Más tarde, reunir éstas en la compañía é ir subiendo en la escala orgánica sin precipitaciones y sin olvido de detalles cuyo valor no es insignificante, aunque lo parezca á primera

Es conveniente hacer notar que la tendencia á esperar el éxito de la acción ofensiva consta en el reglamento españo', ha sido defendida por nuestros técnicos en sus trabajos personales, y puede leerse en cuantos informes oficiales se han emitido por esos Centros que tienen derecho á representar el criterio colectivo y que se llaman ó se han llamado: Estado Mayor Central, Escuela de Tiro y Junta de Táctica.

Almirante, el gran maestro de la generación militar presente, era un partidario convencido de la mencionada ofensiva; los escritos de Burguete, las conferencias de Villalba, las obras de Modesto Navarro y tantas otras que podríamos recordar, son un canto entusiasta en favor de que el infante lo espere todo de su confianza en la propia fuerza, la cual debe conducirle á buscar el choque con el enemigo, pues si éste cede y no espera, tanto mejor para el resultado final.

Y todo esto se ha dicho ó escrito sin basarlo en la furia nacional, sino en la buena preparación del hombre y de las unidades, porque bien instruídos y bien mandados los franceses, van adonde pueden ir les alemanes, y los rusos llegan hasta el punto en que no se detienen los austriacos.

Respecto á la conveniencia de que las iniciativas de cada grado encuentren campo para desarrollarse, también todos nuestros reglamentos se expresan de un modo terminante.

Y, por último, la teoría de que la sección debe instruirse con esmero, creándose su espíritu y su personalidad para luego rendir sus frutos en el conjunto, ha sido el caballo de batalla de nuestra Escuela de Tiro, á la cual se debe la doctrina sentada en este punto.

¿Pero qué iniciativas pueden prepararse con secciones que no existen, pues las compañías penas reunen cuarenta hombres a la hora de salir al campo?

A qué viene cansarse en predicar cosas olvidadas de puro sabidas y que no es posible ejecutar nunca?

¡Valiente responsabilidad se puede exigir á un jefe de sección que cada día manda hombres diferentes y que le asigna el ayudante en el patio del cuartel al repartir equitativamente el número total de soldados que aquel día dejan disponibles el servicio, los destinos y la entermeria!

Hacer infantes es tan difícil como preparar jinetes ó artilleros ó telegrafistas, pues no todo el papel del soldado de Infantería se reduce al manejo del fusil y á los destiles al paso lento para entrar de guardia en el regio Alcázar.

El reglamento francés aconseja, manda y predica sobre la base de un efectivo de compañía igual ó superior á 150 hombres. Con los nuestros, cuanto se intente es nulo, y eso no lo ignora quien mandó Cazadores de Puerto Rico y el 6.º de línea, quien hizo con ese batallón el ensayo del fusil mauser reglamentario y hoy ocupa el cargo de ministro de la Guerra, después de una vida militar brillante, en campaña y en tiempo de paz.

Hay, pues, derecho á esperar que si la estancia del conde del Serrallo en el palacio de Buenavista se prolonga el tiempo necesario, él sabrá encontrar los medios para que salga de su postración el Arma á quien tanto cariño ha demostrado siempre.

Las compañías de sesenta veteranos y ciento noventa licenciados que se incorporan el día de la movilización van á Sedán y el Barranco

Por eso el Estado Mayor francés vuelve los ojos hacia los laureles de Wagram y de Austerlitz, cuando publica un nuevo reglamento para su Infantería, pero habiendo recabado antes los medios precisos para practicarlo.

Y el que esto escribe con un modesto pseudónimo se detiene en su tarea exclamando como Sarah Bernhard en «Frou frou»: « Yo he cumplido ahora con mi deber; veamos si los demás cumplen el suyo.»

Heademia de Correos

-83 plazas. - Instancias hasta fin Junio. -Empiezan exámenes Septiembre.

Profesores: Casanueva, comandante Ingenieros y Estado Mayor; Matilla, capitán Infantería, ex director estudios Casino Militar, autor de Aritmética y Contabilidad para Correos; Novak, ingeniero civil, y Sáinz, profesor mer-cantil (Aritmética y Contabilidad); Hernández, maestro superior (Castellano); M. Lefévre (Frances), y oficiales de Correos muy prác-

cos (para Geografías y Legislación). De los 20 últimos alumnos presentados por este Centro aprobaron 18: Carrasco, Burgos, Mistrali, Ji ménez, Ruiz, Bana, García, Arisco, Contreras, Verdejo, Plata, Fernández, Navarro, López, Claro, etc. Viniendo ahora garantizo éxito. Precios módicos. Hay internado. Alcalá, 6, 1. (con vistas á Puerta Sol).

ACADEMIA PERONA BUENDIA, MADRID Fundada hace catorce años.



Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indi-gestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos. .

De venta en las principales farmacias del mando y Serrano, 30, MADRID Se remite folleto á quien lo pida.

INFORMACIONES CURI SAS

arruina á un comerciante

Algo de historia. Recordarán nuestros lectores que, cuando se anunciaba la construcción de la llamada Gran Vía, fueron muy apasionados los comentarios sobre las mayores ó mezores ventajas que para el embellecimiento de Madrid supondría la realización del proyecto. Unos afirmaban la conveniencia de derruir las antihigiénicas viviendas del tortuoso antiguo Madrid, estableciendo una amplia vía que uniese la calle de Alcalá con la estación del Norte, descongestionando la circulación de carruajes y peatones por el centro. Otros aseveraban que era obra muy cara en relación á las ventajas que había de producir, y que los más perjudicados con ella iban á ser los comerciantes, á los que se derribaban las casas donde tenían sus estableci-

Dichos industriales se reunieron, formando diversas comisiones, que visitaron á nuestros más conspicuos políticos, pidiendo que se les indemnizase de las pérdidas que suponían el derribo de las casas donde estaban estable-

Nuestros políticos ofrecieron mucho: afirmaron estudiarían el asunto, v... aun se conoce que lo están estudiando. Varios comerciantes se asociaron, hasta fueron al despacho de un digno abogado que goza fama de criminalista; creo que hasta se interpusieron recursos; y lo cierto fué que se resolvió aplicar la caduca ley de 1879, indemnizando á les comerciantes que llevasen más de diez años establecidos cuando se hizo el proyecto de la Gran Vía, que supone llevar hoy en sus tiendas cerca de

A los demás comerciantes, nada, no se les reconoció derecho alguno, no se les dió otra cosa que un plazo de quince días para mu-

Y entidades respetables, como la Cámara de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil, lamentaron el hecho, pero nada práctico realizaron para evitarlo en lo sucesivo y conseguir se dicte una legislación protectora de los derechos mercantiles.

Ciencia del sentido común.

Como antecedente de esta información, conviene detallar al periodista que la generalidad de los industriales, al establecerse, invierten en las portadas, decorados de los establecimientos y existencias de géneros, todo, absolutamente todo su capital, y á veces algo más que lo que poseen, puesto que hay mercaderías que se les entrega á pagar en determinados plazos.

Si de pronto á un comerciante recién establecido, que á lo mejor pagó miles de duros por el traspaso del local, se le obliga á desalojarlo porque derriban la casa, que no tiene dinero para tomar otra tienda, que tal vez no encuentra vacía, ¿qué recurso le queda? Pues ver impasible su ruina, la desesperación, la mi-

No hace falta alardear de haber estudiado Derecho Mercantil y Economía, sino poseer algo de lo ue el vulgo llama «sentido común». para comorender que la dificultod que un comerciante tiene para variar de local es la base de la estabilidad industrial, y que esta estabilidad es el origen del crédito mercantil, sin el cual el comercio no puede existir.

reformas más ó menos convenientes á las po blaciones se puede impunemente atacar la es tabilidad comercial, sin dar indemnización alguna de la que puedan cobrar los acreedores del comerciante, desaparecerá el crédito mercantil, ya muy quebrantado en España, donde el industrial no puede enriquecerse, sino que apenas gana para comer, con el sin número de tributos, gravámenes y gabelas con que se ahogan sus iniciativas.

¡Una limosna, por Dios!

En pleno paseo de Rosales, bordeando los antiguos desmontes, que de polvorientos cascotes procedentes de los derribos se ven hoy metamorfoseados en los preciosos jardines del Parque del Oeste, gracias á las iniciativas y constancia de aquel llorado gran alcalde que se llamó D. Alberto Aguilera, un viejecillo con gafas ahumadas y apoyándose en un tosco bastón implora la caridad de los que allí acudimos deseando oxigenar nuestros pulmones.

La vida de aquel anciano es toda una nove lesca narración. Fué un luchador, que hoy, en el ocaso de su existencia, se ve vencido por la injusticia de las leyes.

Sentí el aguijón de la curiosidad por conocer el pasado de 'aquel hombre, del que un amigo que tuvo «en sus buenos tiempos» me había referido detalles muy curiosos. Por eso, cuando á su petición de una limosna contesté dándole unos cuartos, aun á sabiendas de que desobedecía bandos y proclimas, en que para extinguir la mendicidad calleiera se nos ruega nada demos á los pobres en la via pública, contestó el anciano con frases de sincera gratitud, que me dió motivo para poder dialogar con él algunos momentos. Yo tui comerciante!

-S, señor, es cierto-me dijo el anciano-. Yo ful comerciante. Tenía mi establecimiento en la calle del Caballero de Gracia. Y va ve usted cómo me encuentro hoy.

-No, señor; los negocios no consentían hacer ahorros, pues los alquileres son elevados y las contribuciones muchas; pero sacaba para poder ir viviendo con grandes economías, y dar educación á mi hija. ¡Pobre niña mía!—Y al decir esto, el anciano hizo una pausa, como si la pena de un triste recuerdo ahogase su voz.

-Tenía invertido en la tienda todo mi capital. Había dado veinte mil pesetas por el traspaso del establecimiento. Cuando apenas llevaba tres años, en los que pasé verdaderos apuros para que no me protestasen ninguna letra de las que me giraban los fabricantes, llegó hasta mí la terrible noticia de que á unos señores se les había ocurrido hacer la Gran Via, que ibair á derribar la casa y que entonces yo me quedaba sin mi tienda, que era toda mi fortuna. Yo era viudo, con una hijita de ocho años, v mi comercio era el único capital que tenía para Nueva pausa, y al recuerdo de la niñita dos

lagrimones recorrieron las mejillas del viejo.

-Yo creia que eso no podía ser, que no sería. Que un principio de equidad impediría que á un honrado comerciante que pagaba religiosamente sus alquileres y su contribución al Estado y sus impuestos al Ayuntamiento, se le podría expulsar sin indemnizarle, porque se les ocurriese hacer una calle por allí, y que, sin embargo, se indemnizase al dueño de la casa, que quizás paraba menos tributos que yo.

De Herodes a Pilatos.

-Nos reunimos bastantes comerciantes á quienes la Gran Via en proyecto nos dejaba sin nuestras tiendas, y se formó una Comisión que, presidida por el camisero Sr. Bermejo, trabajó denodadamente por que nuestra ruina no se consumase.

Fuimos á visitar á los políticos más influyentes. Hicimos muchas antesalas. Todos nos prometieron estudiar nuestras justas peticiones, v nada, aun deben ir á la escuela, pues el hecho de nuestra miseria se consumó. -6....3

-Si. Se invocó por las autoridades la ley de expropiación del año 1879, ¡de hace treinta y tres años, que exige llevar más de diez años establecido para ser indemnizado. Comenzaron los derribos con gran solemnidad; los que tuvieron dinero tomaron á traspaso otra tienda, y los que carecíamos de capital nos vimos en

En la miseria.

-No tuve ni tiempo para hacer una liquidación. Aprovechandose de las circunstancias, tuve que malvender á un saldista las existencias de mi casa, con lo que apenas si saqué con que pagar lo que debía á los fabricantes. Me fui con mi hijita á un pisito de los Cuatro Caminos. Mi niñita enfermó. ¡Fueron días muy crueles! La imagen de la Muerte entro en m hogar. ¡Y quedé solo en el mundo, viejo y arruinado!

Un llanto copioso acudió á los ojos del viejecillo, que tuvo que quitarse las gafas para secárselos con un roto pañuelo.

- Quise buscar trabajo. Me ofreci como dependiente en diversos comercios. En ninguna parte me admitían. En unos creían que como había sido amo no valdría para ser criado; en otros, como soy viejo, pensaban no tenía agilidad para subirme en las escaleras de las anaquelerías. ¡El fantasma del hambre me rondaba, y tuve que implorar la caridad pública!

Todos contra el comercio.

-En Barcelona, cuando las reformas de la población, se indemnizó á los comerciantes cuvas casas derribaron. En nuestra Patria, se dictan, y es justo, leyes progresivas para los obreros, según las exigencias de la vida moderna Al industrial se le van aumentando las contri-Pues si se sienta el precedente de que por buciones é impuestos cada vez más, porque los

presupuestos del Estado y del Ayuntamiento exigen cada vez más atenciones y más ingresos. En cambio, para favorecer á los comerciantes para indemnizarlos en caso de expropiación para eso nadie se preocupa en dictar nuevas leyes, sino que se nos mantiene la de hace más de treinta y tres años.

-En Inglaterra, la estabilidad comercial es el principio de toda su legislación mercantil. En Francia, en caso de obras, se indemniza al industrial que lleva más de un año ejerciendo su industria. ¡En España, la ley de 1879 es probable que rija el año 2000!

Todo un programa.

pro Err pút nuc cau can á ap

Esp

á C

Reg

una

solu

Ara

ción

40.0

á lo

el C

hab

apro

lent

fere

el a

«Qu

gó:

hizo

el ba

nado

habl

prox

tado

sus !

rrue

gue,

que

de c

no l

ocu

enal

á su

ción

D

dad

mar

tra

con

que

pue seña

ñan

Pil

con

eb dip

-Ni uno de esos grandes periódicos que se sostienen gracias á los anuncios que pagan los comerciantes, ni esos políticos que deben sus actas gracias á nuestros votos, se ocupan de formar una legislación comercial. Solamente un diputado por Madrid, el conde de Santa Engracia, habló en cierta reunión de industriales de que le apoyasen en este deseo suyo. Pero no le dieron datos ni le informaron de los detalles preci-os. Los derribos de la Gran Vía continúan. Como yo, son varios los que han visto caer á golpe de piqueta, con los escombios de sus locales, todo lo que era su modo de vivir, su fortuna, el pan de sus hi os. Hoy yo, mañana otros también, tendrán que pedir limosna para no morir de hambre.

Y apoyandose torpemente en su tosco bastón, alejóse el anciano mendigo, víctima de una ley injusta y anticuada, mientras en aquellos momenios, en aquella misma hora, «los padres de la Patria» empleaban el tiempo en discutir «el Maura, sí, ó el Maura, no».

Juan José LOPEZ SERRANO.

(De El Globo.) Are somo stes de comos

Consejo en Palacio

Esta mañana, conforme habíamos anunciado, se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, que á las diez y media llegó de La Granja en auto-

Una vez terminada la reunión, el Sr. Dato asistió de uniforme á la ceremonia de recibir á la Comisión del Mensaje, portadora de la contestación del Congreso al discurso de la Co-

A continuación las Mesas de ambos Cuerpos colegisladores llevaron á la sanc ón regia varias leyes, entre las que figuraban las referentes al nuevo edifició de la presidencia del Conseio y la inamovilidad de los empleados que en ella

Minutos después de la una de la tarde el senor Dato se dirigió á su domicilió, desde donde conferenció teletónicamente con el subsecretario, señor marqués de Santa Cruz, encargándole recibiera á los periodistas en su nombre y les facilitara la siguiente sucinta referencia de lo tratado en Consejo:

-Se ha celebrado-comenzó diciéndonos el subsecretario-Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, que esta tarde á las seis regresará á La Granja.

El señor presidente, en su discurso, dió cuenta al Monarca de la terminación del debate político, exponiendo con toda minuciosidad las diversas incidencias en él ocurridas, y terminando por expresar la satisfacción del Gobierno, en vista de la votación, que sirvió para determinar con elocuente claridad que la mavoría aplaude y se adhiere á la conducta é iniciativas del actual Gabinete.

También expuso el señor presidente ante S. M. su opinión sobre las huelgas existentes, y acerca de las causas y desarrollo de los sucesos recientemente acaecidos en Valencia hasta el día actual.

Por último, se habló de política exterior, detenien lose, en particular, en cuanto se refiere á algunos detalles relacionados con la política francesa, después de la reciente crisis ministerial, y á enumerar el resultado de las gestiones que se siguen por los representantes de Méjico y los Estados Unidos.

-Hoy-terminó diciendo el subsecretarioá las ocho de la noche saldrá en el sudexpreso, con direc ción á San Sebastián, S. M. la Reina. doña María Cristina, despidiéndola en la estación el Gobierno.

En el Congreso seguirá durante la sesión de hoy la discusión del proyecto de ley referente al impuesto sobre los azúcares.

A dicha Cámara asistirá el señor presidente, quien podrá facilitarles á ustedes alguna noticia más-terminó diciéndonos el subsecretario, al tiempo que con su habitual cortesía acompañaba hasta la puerta de su despacho á los reporters. and ab comitograf met ografi

* The state of the AADI'O Es la pluma estilográ fica mejor hasta hov conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor á que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco y Comp. PAPELERÍA

PELIGROS,3.-MADRID

DE LA TONY 5_POLITICA

resos.

antes.

ación,

vas le-

e más

cial es

cantil.

niza al

ciendo

79 es

ue se

an los

en sus

an de

mente

Santa

Istria-

Pero

s de-

n Vía

han

com-

modo

Hoy

pedir

bas-

na de

aque-

«los

o en

ANO.

ncia-

Pala-

que á

auto-

ibir á

con

Co-

erpos

rarias

es al

eio y

i ella

el se-

don-

om-

eren-

ios el

pre-

á las

leba-

idad

ter-

Go-

para

ma-

ini-

ante

ates,

asta

de-

fiere

ítica

iste-

ones

jico

0-

eso,

eina

1 de

ente

nte,

esía

o á

La Junta directiva del partido republicano progresista, reunida bajo la presidencia de don Ernesto Garcia Ladevese, ha acordado hacer público que mantiene la bandera de D. Manuel Ruiz Zorrilla, juzga perturbadora para la causa republicana la labor de los que en el campo de la República se muestran dispuestos á aportar su concurso á la Monarquía y dirigir un llamamiento á todos los republicanos de España para que se unan estrechamente.

Según informes facilitados esta madrugada en Gobernación, ha sido proclamado diputado á Cortes por el distrito de Vivero D. José Soto Reguera, liberal.

En Valencia, en una reunión celebrada entre el gobernador de aquella provincia y los patronos y obreros constructores de carros, ha quedado solucionada la huelga planteada hace

El gobernador de Sevilla telegrafía que se ha solucionado la huelga de obreros agrícolas de

También se han resuelto satisfactoriamente las de carpinteros de Lérida y la de mineros de Cartagena.

Por la Mancomunidad catalana v la Dirección general de Obras públicas se ha firmado un contrato, por el cual las Diputaciones provinciales de Tarragona y Lérida satistarán 40.000 pesetas anuales al Estado hasta dejar liquidada la deuda que tienen contraida por caminos vecinales, al objeto que puedan asistir á los concursos.

LOS PASILLOS

Desde primera hora de la tarde se notaba en el Congreso la desanimación de los días ante-

Cuando los timbres sonaban llamando á sesión ocuparon los escaños seis ú ocho diputados, que presentían lo que iba á ocurrir, por haberse hablado ya en los pasillos de que [el Sr. Ayuso pediría el número de los que habían aprobado el acta.

El primer secretario comenzó leyendo ésta lentamente para dar tiempo á que los ujieres buscaran en las galerías, buffet y salón de conferencias cuantos diputados encontraran.

Como todo en el mundo tiene término, el acta le tuvo también, y después que se hubo formulado la pregunta de ritual: «¿Se aprueba el acta?», y su correspondiente contestación: «Queda aprobada», el Sr. Ayuso, secundado por los Sres. Villanueva y Salvatella, interro gó: ¿Cuántos diputados han aprobado ese acta? El Sr. González Besada por todo comentario

hizo sonar la campanilla y levantó la sesión. El ministro de la Guerra, que se hallaba en

el banco azul, lo abandenó, dirigiéndose al Senado, donde la sesión no había comenzado aún. Como era lógico, después de todo esto se habló de la incalificable pereza de los diputados, de los proyectos pendientes, de la crisis

próxima, de la mayor ó menor proximidad de las vacaciones, de la quilla que en El Ferrol ha de proporcionar trabajo á los 3.000 obreros que se hallan amenazados con el despido forzoso y de la hora excesivamente intempestiva que se ha señalado para comenzar las sesiones en el Congreso.

A las cuatro de la tarde casi todos los diputados estaban en la Alta Cámara, y únicamente el Sr. Villanueva, rodeado de varios amigos, permanecía en uno de los pasillos haciendo esas sus interminables declaraciones acerca de Marruecos, censurando la política que allí se sigue, tanto por el actual Gobierno como por el que le precedió en el Poder, y profetizando que de continuar las cosas por el camino traza lo, no llegará España á obtener provecho alguno de aquellas tribus rebeldes, ni del territorio

Aedios de comunicaobaquo Analizó también la densidad de población, enalteciendo el procedimiento pacifista, único, á su modo de ver, para llevar á cabo una acción fructifera y duradera.

Dijose en el Congreso, y de ello se aprovecharon para comentar con mordacidad despiadada algunos ministeriales, que los señores marqués de Monteflorido y conde de Colombi han telegrafiado al Gobierno protestando contra la inclusión de sus nombres en la lista de senadores y diputados mauristas, y haciendo constar de paso que su adhesión al Gabinete que preside el Sr. Dato es inquebrantable.

El Sr. González Besada ha manifest do esta tarde en los pasillos del Congreso que está dispuesto á que las sesiones comiencen á la hora señalada; no obstante, preguntará en la de mañana si desean los diputados que comiencen algo después, á fin de que puedan celebrarse con número suficiente.

Hasta ahora han abandonado ya Madrid 137 diputados.

Noticias y comentarics

El conocido abogado y ex teniente alcalde D. José González Lequerica, nuestro querido amigo, ha pedido la mano de la bella señorita Pilar Zorrilla de Llorita, hija del director de

CON CANALA Y SIN ALLA

la Compañía Colonial y sobrina de los condes de Zorrilla, para nuestro compañero de Prensa el redactor de A B C D. Juan San German. La boda se celebrará en breve.

El célebre proceso formado con motivo de los sucesos desarrollados en El Escorial, en los que murieron des estudiantes y dió margen al traslado de la Escuela de Montes desde a juel Real Sitio, comenzará à verse el día 30 de los corrientes. Actuará probablemente de defensor de los vecinos acusados nuestro amigo D. Juan José López Serrano, del que no podemos hacer elogios por ser de nuestra casa.

De fiscal en tan sensacional proceso intervendrá el Sr. Sáez.

Mañana 23, á las cinco de la tarde, se celebrará en Parisiana la fiesta que á beneficio de la Hospedería del Patronato de María organizó la marquesa de la Mina y otras aristocráticas

Mañana, á las cinco y media de la madruga da, se celebrará en la Plaza de Toros la becerrada de los empleados de los tranvías. Actuará de director de lidia Vicente Pastor.

Combinación de gobernadores

Después de celebrado el Consejo en Palacio, sometió el ministro de la Gobernación á la firma de S. M. la siguiente:

Nombrando gobernador civil de Cádiz á don Jenaro Gómez Núñez, que lo es de La Coruña. Idem de Cáceres á D. Rafael Conde Jiménez. que es de Cuenca.

Idem de Huesca á D. Juan Antonio Perea Martínez, cesante de igual cargo.

Idem de Cuenca á D. Ramón Peris, que lo era de Soria.

Idem de Soria á D. Carlos García Alix, que lo era de Cáceres.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Sevilla á D. José de Igual y Martínez.

Idem nombrando gobernador civil de Sevi-

lla á D. Ramón Sanjurjo Neira. Idem de La Coruña, á D. Eusebio Salas, que

COMPAÑIA

DE LOS

Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del ilustre Colegio y distrito de Madrid D. Modesto Conde y Caballero, de las 77 Obligaciones de primera hipoteca, de interés fijo, de la línea de Valencia á Útiel, correspondientes al vencimiento de 1º de Julio próximo, han resultado amortizadas las señaladas con los números 4.151 á 60, 16.901 á 10, 21.501 á 10, 27 621 á 30, 32.871 á 80, 33 581 á 90, 37.141 á 47 y 39 931 á 40.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte; y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos por el Go

Los pagos se etectuarán á partir de 1.º del citado Julio:

En Madrid, Estación del Norte, Banco Español de Crédito y Banco de España.

En Barcelona, Sociedad de Crédito Mer

En Bilbao, Banco de Bilbao. En Santander y Valencia, oficinas de la

Compañía. También serán satisfechos en provincias los

títulos de esta clase por todas las sucursales del Banco de España y corresponsales del Banco Español de Crédito. Madrid, 15 de Junio de 1914.-El secretario

del Consejo, Joaquin Fesser.

La tiesta nacional

Capítulo de cogidas.

Fué el de ayer un día aciago para los diestros taurinos: de todos los sitios ros comunica el telégrafo haber ocurrido en las fiestas de toros cogidas de mayor ó menor importancia. También en Madrid, Vista Alegre y Tetuán hubo que lamentar accidentes taurinos, uno de ellos desgraciadamente grave, la cogida del veterano banderillero Simón Leal, que resultó con la fractura de la undécima costilla del lado izquierdo.

Pero el accidente taurino más importante ocurrió en Sevilla al diestro Sánchez Mejías, á quien un toro de Carvajal infirió una cornada en la parte superior del muslo derecho, con perforación de tejidos musculares y rotura de la vena femoral, siendo el estado del herido

El diestro Mejías es un muchacho de esmerada educación y muy fino trato. Su padre es el médico decano de la Beneficencia municipal

La hermana de los notables diestros los Gallos, novia del herido, se encuentra apenadísima. Joselito al enterarse de la desgracia ha te letonado alarmadísimo.

El herido continúa en la enfermería de la Plaza de Toros. Su estado no permite trasladarle à su domicilio; constantemente se le aplican invecciones de suero.

Se ha prohibido al padre de Mejías que pase á la enfermería para evitar la impresión que l pudiera causar al herido.

PLAZA DE MADRIO Ocho de Palh - para Quinito, Pastor, Vázquez y Maurid.

IPALH S Y .. MEDIAS SUELASI

Este ganadero portugués se venía quejando del bovcott... de miedo que los toreros habían hecho à su famosa, en tiempos, vacada, causándole perjuicios graves, que la Asociación de Ganaderos ha tenido muy en cuenta para imponerle á la Empresa de la Plaza de Madrid.

El terror á los palhas, coruches y miuras ha tejido una levenda pavorosa á estos mansos que tienen muy pocas condiciones de toros de lidia, leyenda que se explota con habilidad por estos ganaderos dando á sus vacadas un mérito que no tienen.

Con esto quiero decir que los ocho toros de Palha lidiados ayer, excepción hecha de alguno que resultó bravito y de poder, los demás fueron mansos... de solemnidad, aunque con muchas arrobas.

Quinito estuvo el hombre para pasar nada más; es una ruina que vive de otros tiempos, y aun jue guarda bastante, á la vuelta de un par de años hará seguramente su mutis definitivo.

Pastor se jartó de pinchar á su primero, al que tomó asco y quería quitarse de en medio cuanto antes, pero que no lo pudo conseguir, terminando por descomponerse y azorarse del todo En su segundo estuvo bien de veras, y oyó una formidable ovación.

Martín Vázquez, después de un año, ha dado otra estocá, con la que vivirá hasta el año que viene. Ayer hizo una faena apretada y breve en su primero, para largar un volapié superior (no tanto como el de Vicente). En su segundo hizo lo que pudo, que fué bien poco.

Paco Madrid, causante del revolcón que sufrió Magritas en el primer toro, no hizo en toda la tarde nada de particular.

En resumen: Palhas y medias suelas, porque para un buen par de botas faltaren toros y toreros.

La corrida, en conjunto, bastante regular, así como la entrada.

EN VISTA ALEGRE Cogidas á granel.

A. LAMARES.

Seis toros de Coruche, de buen tipo, grande, y con un poder tan grande y unas patas tan duras, que tan pronto como salió el primero al anillo adueñóse de la gente de coleta, que va no hizo nada á derechas.

José González (Barrerita) fué alcanzado por el primer toro después de clavar un par de banderillas á la media vuelta. La cogida, que fué aparatosísima, tuvo graves consecuencias, i pues Barrerita sufrió una cornada en la parte posterior del muslo derecho, de 10 centímetros de extensión por tres de profundidad, y algunas erosiones en la cara.

Calerito, que era el primer matador, entró á matar á paso de banderillas sin dar un solo muletazo, recetando un metisaca y saliendo despedido del encontronazo y cayendo al suelo Vuelve á la carga, y al repetir con un pinchazo es despedido por el toro contra la barrera, sufriendo un desvanecimiento é ingresando en la enfermería.

Navarro, que tomó los trastos, atizó al toro portugués un estoconazo, del que dobló.

En el segundo toro de la corrida Navarro dió unos capotazos con habilidad, y cuando con la muleta trataba de fijar al bicho, éste le alcanzó por la pierna izquierda y haciéndole dar una vuelta sobre el pitón con el cuerpo horizontal, le soltó, siendo conducida á la en-

Angelete, último de los espadas contratados, y único á causa de los desavios sufridos por los otros dos matadores, despenó á los cinco morlacos restantes con mucha valentía.

Aun salió Navarro de la enfermería á tiempo de poder matar los toros que correspondian á Calerito y los suyos; pero, al dar un pinchazo, salió perseguido y alcanzado al saltar la valla. Volvió á la enfermería.

EL LOLO.

Las Camaras en Palacio

Esta mañana á las doce recibió S. M. el Rey en el salón del Trono á la representación del Congreso, que llegó á Palacio en carrozas de gala, escoltada por Caballería la en que iba el La guardia formóse en la plaza de Armas, y

tributó los honores correspondientes. Un grupo de diputados subieron por la es-

calera principal, precedidos de maceros, y en una meseta les recibieron los mayordomos de semana, señores conde de Limpias, Baeza, mar qués de Montalvo y D. Manuel Abella.

En el salón del Trono estaban con S. M. los marqueses de la Torrecilla y Viana, el jefe de la Casa militar general Aznar, D. Martín Ro sales, de guardia con S. M., y el mayordomo de semana conde del Val del Aguila.

S. M. vestía uniforme de capitán general. El presidente del Congreso adelantóse del grupo y leyó el discurso contestación del Congreso al discurso de la Corona.

Terminada la lectura, S. M. descendió del Trono y conversó afablemente con todos los diputados de la Comisión. Después fijóse en el conde de Romanones y habló también con él. -¿Cuándo te vas á Africa?-preguntó el

-Mañana, señor. -¿Vas primero a Argelia? -Sí, señor; por Argelia empezaré.

-Es muy bonito aquello; te gustará. ¿Cuánto tiempo durará el viaje?

- No llegará á dos meses; casi con seguridad

mes v medio. -¿En qué buque irás?

-En el yate Echevarria. -¡Hermoso barco!

-Creo que si. -¿Me verás á la vuelta?

-Con mucho gusto, señor. Terminado este diálogo del Rey con el conde de Romanones, salió la Comisión de diputados

del salón del Trono. La Mesa del Congreso permaneció después con S. M. algunos momentos y puso á la sanción dos leyes: una regulando el retiro de capitanes y tenientes de navío, y otra suprimiendo la redención á metálico en el servicio de la

Poco después de salir del salón del Trono la Mesa del Congreso, acudió á Palacio la del Senado, len carrozas de gala también.

La Mesa del Senado estaba constituída por los Sres. Azcárraga, marqués de Laurencín y D. Antonio Santa Cruz, y llevó á la sanción

Cuando terminó el acto oficial, los señores de la Mesa pasaron á cumplimentar á S. M. la

BOLSA DE MADRID

VALORES PÜBLICOS	Día	16	Día 17
4 por 100 perpetuo interior.	-	-	1
Fin corriente. Fin próximo Al contado.			81 10
Serie F 50.000 ptas. nominales E 25 000 D 12 500 C 5.000 A 500 G y H de 100 y 200 En diferentes series	81 82 82 83 83 83	20 00 90 70 75 50	80 90 80 95 81 90 83 00 83 40 83 60 82 10 82 60
4 por 100 amortizable	AND	130	Defends
Serie Ł 25.000 ptas. nominales		-	00 00 .
D 12.000 *		_	00 00
» C 5.000 » » » B 2.500 »			90 20
- D 2.500			90 25
* A 500 * * En diferentes series			00 00

5 por 100 amortizable Serie & 50.000 ptas. nominales 100 00 00 00 E 25.000 » 100 00 00 00 D 12.500 * * C 5.000 * * 100 10 100 15 100 25 100 35 B 2.500 » A 500 » 100 25 000 00 En diferentes series 100 20 100 40

Bancos y ociedades Cédulas hipotecarias al 4 % . . . 97 90 97 85 Acciones del Banco de España 455 50 456 00 Idem de la C. A. de Tabacos. . 292 50 293 00 Idem del Baneo Hipotecario 000 00 000 00 Idem del de Castilla 00 00 00 00 Idem del Hispanoamericano 00 00 000 00 Idem del Español de Crédito 000 000 000 00 Idem del del Río de la Plata 370 50 369 50 Idem del Central Mejicano 000 00 00 00

Idem obligaciones

Azucareras preferentes....

Idem ordinarias

7	Otros valores.	170	100	133	
3	C. Gral. Mad. de Electricidad	000	00	00	00
8	Sociedad Eléctr. de Chamberí.	62	00	00	00
8	Idem id id. obligaciones	000	00	00	00
9	Electricidad Mediodía Madrid.	00	00	000	00
务	C. Peninsular de Teléfonos	000	00	00	00
ø	Canal Isabel II	00	00	92	50
Z	Construcciones metálicas	000	00	000	00
2	Ferrocarril de Valladolidá Ariza	000	00	000	00
굨	Unión de Explosivos	000	00	000	00
8	Obligs. Diputación provincial	000	00	00	00
а	Sociedad Editorial de España.	100	193		
2	-Fundador		00	000	00
s	Idem Id. Id.—Ordinarias	00	00	00	00
ø	C. Madr de Urbanización.	000	00	000	00
9	of Street Street Street Street	1700	100	1	
275	Ayuntamiento de Madrid	100		425	Ba.

00 00 00 00

00 00 13 50

00 000 000 00

4 00 4 80 26 39 00 00

Ī	Ayuntamiento de Madrid	Mary .	8337
ı	Obligaciones de 250 pesetas.		00 00
i	Idem Erlangei y Compañía.		00 00
ļ	Idem por resultas	-	00 00
i	interior	00 00	94 00
ı	Idem id. en el ensanche	00 00	00 00
I	Cambios sobre el extranjero		69
	Paris, á la vista	4 00	4 80

Paris, á la vista... Londres, à la vista.

VENTAS A PLAZOS

cor ergio, intereses morsle

sia fianza ni garantia de la gran obra Historia Universal, por Ci-SAR CANTÚ.

La mejor enciclopedia para estudios y con-Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcéte-

ra, desde la creación del mundo hasta nuestros Obra indispensable en todas las bibliotecas.

Edición económica, formada por 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

OBRA COMPLETA CON UN ELEGANTÍSIMO ETAGER DE REGALO, 95 pesetas á plazos de 5 pesetas EDICION DE GRAN LUJO formada por 43 to

mos, artisticamente encuadernados, con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, conteniendo más de 500 grabados en colores (tricromía).

OBRA COMPLETA, CON UN ELEGANTÍSIMO ETA-GER DE REGALO, 125 PESETAS Á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón, mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan, y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

Cupón núm. 2.

Sirvase remitirme la Historia Universa por César Cantú, edición valor pesetas, que abonaré á plazos de pe-

setas mensuales. Firma.

Ciudad..... Provincia....

FERNANDO FE Gassó Hermanos Santa Teresa, 4 y 6 Puerta del Sol, 15 BARCELONA MADRID

Balance del Banco de España

Las existencias de oro en las Cajas del Banco de España, y en poder de sus corresponsales y agencias en el extranjero, aumentaron durante la semana última de 703.99 á 707.47 millones de pesetas. THE STATE OF THE S

Lo que de esta cantidad pertenece al Tesore se elevó de 87 g6 á g6.69 millones de pesetas. El efectivo en plata del Banco aumentó tam-

bién de 724.61 millones de pesetas à 728.98. Los descuentos se desarrollaron de 326.40 á 329.19 millones de pesetas. Las cuentas de crédito se elevaron de 176.21

á 176.45 millones de pesetas. Las de créditos con garantía descendieron de 166.73 á 165.43 millones de pesetas.

Los pagarés de préstamos se redujeron de 9.76 á 9.03 millones de pesetas. Los billetes en circulación disminuyeron de

1.901.29 á 1.890.31 millones de pesetas. El saldo de las cuentas corrientes se elevó de 466.72 á 467.33 millones de pesetas.

La especial de Tesorería en plata redujo el saldo contra la misma de 41.45 á 35.72 millones de pesetas. Las disponibilidades de oro del Tesoro au-

mentaron de 70.11 á 82.04 millones de pe-Las reservas de contribuciones para pago de la Deuda aumentaron de 35.57 á 45.86 millo-

La de oro. para el mismo objeto, asciende á

Las ganancias realizadas por el Banco importan 23 millones de pesetas.

Funciones para hoy

APOLO.-A las 5, Eva, la niña de la fá-A las 6 114, San Juan de luz Reynold And Donegan, El amigo Melquiades.

A las 10 1/2 (doble), San Juan de luz, Rey-nold And Donegán Créadores de los baites modernos en patines. El amigo de Melquiades.

ZARZUELA.-Funciones para el día 21. A las 4 112, (doble), á precios de sencilla. Solico en el mundo y Musella. A las 6, (entera) La Pitanza y Maruxa.

A las 10-114 (entera), Solico en el mundo y CÓMICO. - A las 4 1/2, El potro salvaje.

A las 5 314, El séptimo no hurtar. A las 7, La casa del Sultán. A las 10, El incendio de Roma. A las 11 1/2, La casa del Sultán, NOVEDADES.—A las 4 1/2, El sabio ver-

A las 5 314, El primer fresclo. A las 7, Especial La primera centinea y Ra-

fael Arcos. A las 9 314, El club de la alegria. A las 11, (especial) El primer fresco y Rafael

PARISH.—A las 4 112 de la tarde y 9 112, de la noche dos gandes funciones. Importante debut ¿lnoreno?? Gran exito del nadador Ardath y sus cocodrilos, los extraordinarios co-mediantes Autonet y Walter los excentricos Camille, la reina del diabolo y todos los clowns oo oo bufos parodistad de la nueva compañíade circo

de William Paris. MARTIN.-Compañía internacional de va-Notables atracciones. Despedida de Elvira

Ferrero. Cine GRAN VIA. - El mejor salón de verano.—Sección continua de 4 172 á 1.—¡Exito! La X misteriosa. (2.000 metros) y un sinfin de asuntos cómicos y dramáticos. En breve sensacional estreno.

COLISEO IMPERIAL .- Sección continua de cinematógrafo de 5 1/2 á 12 1/2. EDEN-CONCERT.—Secciones de varietes De 7 1/2 à 1 de la madrugada.—Grandes éxitos de Treoonilita y Cubano Domedel nores Alexandres La Ceberte La Martínez

Urcitana La Zegri La Ramirito.

CHANTECLER.—Sección permanente de

5 á de la madrugada. CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Paja 22)—Sección contínua de cinematógrafode 5 6.1/2 á 12 1/2 de la n. che. INFANTA ISABEL. — Cine ideal—Estrenos

á diario sección continua de 5 á 12 112. ALVAREZ QUINTERO .- (doble) A las 5, El amor mismo y El médico de las locas. A las 5 1/2, Vermut (sencilla) Un aviso

A las 9 314, El médico de las locas. A las 10 314, Un aviso telefónico. BENAVENTE. - De 5 á 12 112, sección

continua de cinematógrafo.

IMP. DE HERAL TO MILITAR PIZAPRO, 15. MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Instalaciones en alquiler y er amortización de todas clases para el empleo del

de calefacción por

9 AS =

en alquiler y en amortización en condic ones muy ventajosas

La cocina por GAS es la más Impia, cómoda y práctica.

El GMS tiene indudables ventajas en su empleo para calienta-ba nes, estutas, usos domésticos, en plancheros, rizadores, calientauguas, etc.

GOTA

A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Diperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administra-

REPRESENTANTES GENERALES: Sres. Pérez Martin y Compañía Alcalá. 7. Madrid.

A. LLOPIS, farmacéutico

Ferraz, 1 y 3. - Madrid

à 495 pesetas de

1 & 25 obligaciones

Interés 6.066 %

Vendidas en las

oficinas al tipo

corriente

or encargo de los

suscritores

durante los 16 años

fecha de la

1. emisión

Il 229 obligaciones

62 CUPONES

trimestrales

pagados sin

demoras ni quejas

OBLIGACIONES

Apartado de Correos 411 Dirección telegrafica y telefónica: Lineal-Teléfonos

Activo social: 28 MI LONES DE PESETAS celesamente administrados en cosas á la vista

CUENTAS CLARAS de cobros y pagos mensuales publicadas en los 20 años desde marzo de 1894 fecha de la fundación

LIBRETAS de la Caja de Ahorros devueltas á sus rencimientos en los ocho años transcurridos desde su fundación 8.205 811 pesetas, en efectivo metálico.

valor de 1.015,000 pesetas. La C M. U. contribuye á todos los fines del Estado y mantirne 900 familias

SUMINISTROS DE AGUA Y DE LUZ ELÉCTRICA :

PAROUE DE DIVERSIONES

OBLIGACIONES amortizadas á la par, 2.030 por

Libretas nominati-

as y al portador

Reintegros en metálico á voluntad,

Interés. anual ... 3

A 6 meses 4 A 1 año . . 5

A 3 años . 6

A 10 años. 8 11 10

IMPRENTA O COMISIONES Y REPRESENTACIONES

demo

el fon

masas Pidal. en el p

y la fu

el carl

Cándi

pararo

tiembr gancia había

lejos, f se llam

grismo

él toda

menos

constit

Italia, republi

cada h

y perm

orienta No e

conserv

bien fo

ni que do de in

de la 1

«faccio

envolvi

volució

es la qu

nuestro

les, y si

juntos

EI

cias dest

PARI

gentina confere

negado

vadas o que se

go, ha hallan o

vas pro

que la 1

ver las

los Esta

El ge

constitu

suyas.

Así la

De :

CUEUAU GENERAL

NAY COMERCIO

VIZGATA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Suturribay), OVIEGO (La Manjoya), MADRIO, SEVILLA (El Empaime), CARTAGENA, BARCELONA (Badaless), MALAGA CACERES (Aldes-Moret) y LISBOA (Trafarta).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

LABORATORIOS

cara el amiliais gratulto y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID. Villanueva. 11)

SERVICIO AGRODÓMICO Importantisimo pa

RVIBO IRPORTARTE. - Pideir I la Sociedad la Cala práctica para

Les pedides deberan dirigirse a MADRID.

PRIMERA CASA EN

VINOS FINO

de Montilla y Sanlucar de Barrameda.

21, CRUZ, 21

Telefono 699 - Madrid

VILLANUEUR, 11, 6 al domicilio social.

Africa Española

Revista de colonización, industria, comercio, intereses morales y materiales.

ORGANO DE LA JUNTA CENTRAL Y DELEGACIONES DE LA LIGA AFRICANISTA

Director: AUGUSTO VIVERO

Oficinas y Administración: Plaza de Santa Cruz, núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

España y Marruecos: año, 24 pias; semesire, 13; irimesire, 7

Número suelto: 1,50 peseias.

STRECOION TELEGRAPICA GEINGO

La mejor máquina de escribir YOS'I Sin cinta Barquillo, 4 ESTABLEGIMIENTOS Barcelona, Sevilla, Valencia, Malaga, Cartagena, Grai Oviedo, Zaragoza, Zamora y Lisboa.

EL ESCUDO INGLES

El dueño de esta gran sastrería ofrece á su distinguida clientela las últimas novedades en gé neros ingleses y del país, y á su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro corta dor especial para toda clase de orendas de caba-

Cruz, 29, y Gato, 1. Aniceto Recuero.

NO TOIS TOIS TOIS TOIS Elixir antibacilar BONALD

Thioeoleinamo-vanaditotosto-glieérieo.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco neumónicos, laringo-taringeos, infecciones gripales,

Precio del frasco: 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfato BONALD. - Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

Pastillas BONALD

Cloro-Doro-sódicas con cocaina.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las entermedades de la boca y de ia garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, uleeraciones, sequedad, granulaciones, atonia producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pasiillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las pri meras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

10-1010-101-10-1010-10

(BARCELONA)

Atracciones americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bu-wling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL. Entrada, 0,50 pesetas, con derecho a elegar una atracción.

Hotel restaurant

Abierto dia y noche.—Gabinetes particulares. —Cocina de primera.—Chet de París.—Servino a la carta.

Orquesta de tziganes Selectos conciertos todos los días de 12 à 3 tarde, de 5 à 7, de 8 à 12 noche en la Terraza y

Salon comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas. Medios de comunicación

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier

punto de Barcelona á La Rabassada, por el Pa-seo de Gracia y Paseo de la Diputación. 2.º SERVICIO COMBINADO con el FU-NICULAR DEL TIBIDABO, donde los automó-

viles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus estableci

CASINO PARTICULAR, RESTAURANT DE LUJO. JUEGOS VARIOS, Castillo de uegos Artificiales, lluminación general de la nontaña con luces de bengala.

El Jardín del Alcázar

nteresante novela de A. Jiménez Lora, con un prólogo de Villaespesa.

Se vende al precio de DOS PESETAS en las librerías de Francisco Beltrán (calle del Príncipe) y Fernando Fe (Puerta del

Propietarios: Ibarra y Aguado.

Mayor, núm. 18,14 Montera, núm. 8, Ayuntamiento de Madrid

Chocolates con VAINILLA e 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas Nueva clase especial

a pesetas 1.75

CUN CANELA Y SIN ELLA

Dich Su dest existent La E

> Para Exposic Madrid de Hije